

## 18. — Diligencia de refrendo de curriculum

El abajo firmante D. ....  
 ..... N.º Registro de Personal ..... y .....  
 ..... se responsabiliza  
 (Indíquese el Cuerpo a que pertenece)  
 de la veracidad de los datos contenidos en el presente «Curriculum» comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

....., a ..... de ..... de 19 .....

Fdo.:

**19559** *RESOLUCION de 5 de julio de 1993, de la Universidad de Barcelona, por la cual se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Titular de Universidad del area de conocimiento de «Ciencias Morfológicas».*

Convocada a concurso por resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 5 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 31 de agosto), una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas», número de orden 54, código A, sin que se haya formulado propuesta de provisión de la mencionada plaza, por la Comisión correspondiente, ya que los candidatos presentados, no fueron valorados favorablemente, al menos por tres de los miembros de la Comisión, según lo que dispone el artículo 11.2.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas».

Barcelona, 5 de julio de 1993.—El Rector, Josep Maria Bricall i Masip.

**19560** *RESOLUCION de 5 de julio de 1993, de la Universidad de Barcelona, por la cual se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Titular de Universidad del Area de Conocimiento de Ciencia Política y de la Administración.*

Convocada a concurso por resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 5 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 31 de agosto) una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», número de orden 53, código A, ha quedado desierta por renuncia del único candidato admitido a la mencionada plaza.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración».

Barcelona, 5 de julio de 1993.—El Rector, Josep Maria Bricall i Masip.

**19561** *RESOLUCION de 7 de julio de 1993, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 7 de julio de 1993.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.